



Informe de Revisión Financiera Intermedia

A los señores Accionistas de
SOCIEDAD AGRICOLA SAN FELIPE S.A."

RSM CA SAS
Avenida 4 Norte #7N-46 Piso 3
local 335 Centro Comercial
Centenario
Cali – Colombia
T +60 (2) 489 0615

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedia adjunto de **SAN FELIPE S.A por el trimestre terminado** al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado en esa fecha; y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de esta información intermedia de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34).

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una Auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia adjunta no proporciona una visión real y razonable de la posición financiera de COMPAÑÍA AGRICOLA **SAN FELIPE S.A**, al 31 de marzo de 2023, ni de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa fecha con base en normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM CA SAS es miembro de la red RSM y opera comercialmente como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría, que ejerce sus propios derechos. La red RSM en sí misma no es una persona jurídica con una descripción en jurisdicción alguna.



Otra información

RSM CA SAS
Avenida 4 Norte #7N-46 Piso 3
local 335 Centro Comercial
Centenario
Cali - Colombia
1500 (2) 489 0615

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de COMPAÑÍA AGRICOLA **SAN FELIPE S.A** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales se expresó una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2023.

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada, de los libros de contabilidad de la compañía.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

El presente certificado se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2023, en la ciudad de Santiago de Cali, con destino a la administración de COMPAÑÍA AGRICOLA **SAN FELIPE S.A**, con el propósito de realizar la trasmisión de información financiera trimestral a la superintendencia financiera de Colombia.

Jose Buenaventura Caicedo Gonzalez

Revisor Fiscal

Designado por RSM CA SAS

Tarjeta Profesional No 94489-T

Santiago de Cali, 30 de abril de 2023

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING

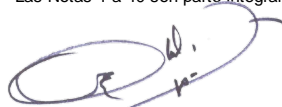
RSM CA SAS es miembro de la red RSM y opera comercialmente como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría, que ejerce sus propios derechos. La red RSM en sí misma no es una persona jurídica con una descripción en jurisdicción alguna.

COMPANÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	Marzo 2023	Diciembre 2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Equivalentes de efectivo	7	4,120,383	870,192
Deudores	8	1,828,274	4,018,305
Inventarios insumos	9	263,385	335,159
Diferidos	10	448,088	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,660,130	5,223,656
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	11	17,509,619	17,324,723
INVENTARIOS			
Activo Biológico	12	4,855,021	4,164,760
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	13	62,122,188	62,122,188
Maquinaria y equipo en montaje	13	664	-
Propiedad Planta y Equipo Depreciable	13	4,464,061	4,464,061
Depreciacion Acumulada	13	(2,167,398)	(2,145,621)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		64,419,515	64,440,628
OTROS ACTIVOS			
Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio	14	110,042	114,136
TOTAL OTROS ACTIVOS		110,042	114,136
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		86,894,197	86,044,247
TOTAL ACTIVO		93,554,327	91,267,903
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	15	777,070	108,428
Otras Cuentas por pagar	16	1,320,992	159,439
Pasivo por impuesto corriente	17	1,956,562	1,627,915
Beneficios a Empleados	18	71,345	106,174
Otros pasivos	19	33,757	30,995
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,159,726	2,032,951
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuestos diferidos	20	7,674,969	7,474,270
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,674,969	7,474,270
TOTAL PASIVOS		11,834,695	9,507,221
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social suscrito y pagado	21	960,000	960,000
Reserva legal	22	569,206	569,206
Reservas Ocasionales	22	6,676,664	3,187,314
Resultado del ejercicio anterior	23	347,934	347,934
Resultado del ejercicio	23	1,264,815	4,689,350
Resultado por conversion a NIIF	23	107,147	107,147
TOTAL SUPERAVIT GANADO		9,925,766	9,860,951
EXCEDENTES DE REVALUACION	24	71,793,866	71,899,731
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		81,719,632	81,760,682
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		93,554,327	91,267,903

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros



ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

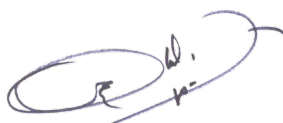


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(En miles de pesos Colombianos excepto la ganancia básica por acción)

	NOTAS	Marzo 2023	Marzo 2022	01 ENE - 31 MAR 2023	01-ENE 31-MAR 2022
INGRESOS	25	2,245,024	1,411,545	2,245,024	1,411,545
COSTO DE VENTAS	26	622,944	322,604	622,944	322,604
UTILIDAD BRUTA		1,622,080	1,088,941	1,622,080	1,088,941
GASTOS DE ADMINISTRACION	27	256,465	289,138	256,465	289,138
OTROS INGRESOS	28	305,348	188,628	305,348	188,628
OTROS EGRESOS	29	1,225	3	1,226	3
UTILIDAD OPERACIONAL		1,669,738	988,428	1,669,737	988,428
Financieros	30	148,542	23,100	148,542	23,100
Gastos financieros	31	5,437	8,012	5,436	8,012
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1,812,843	1,003,516	1,812,843	1,003,516
Gasto por Impuesto a la renta					
Corriente	32	328,647	56,317	328,647	56,317
Diferido	20	219,381	230,365	219,381	230,365
Subtotal Impuesto de Renta		548,028	286,682	548,028	286,682
RESULTADO DEL PERIODO		1,264,815	716,834	1,264,815	716,834
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1,264,815	716,834	1,264,815	716,834
Ganancias por acción de las actividades que continúan.					
Ganancias básicas por acción	33	21.08	11.95	21.08	11.95

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros



ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T




JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	<u>ACUMULADO</u>		<u>01 ENE - 31 MAR 2023</u>	<u>01-ENE 31- MAR 2022</u>
	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>		
NOTAS				
Resultado del Ejercicio	1,264,815	716,834	1,264,815	716,834
Otro Resultado Integral:				
Ganancias por revalorización	- 105,865	- 230,277	- 105,865	- 230,277
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos	- 105,865	- 230,277	- 105,865	- 230,277
Resultado Integral Total del Ejercicio	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	-	-	-	-
Participación no controladoras	1,158,950	486,557	1,158,950	486,557
Resultado Integral Total del Ejercicio	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>
Resultado integral Total atribuible a los propietarios de la controladora::				
Actividades que continúan	1,158,950	486,557	1,158,950	486,557
Actividades interrumpidas	-	-	-	-
	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>	<u>1,158,950</u>	<u>486,557</u>

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
 Representante Legal



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
 REVISOR FISCAL TP 94489-T
 DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
 (VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del año y utilidad por conv. a NIF mas (menos) partidas de conciliación que no produjeron cobros o pagos de efectivo	1,264,815	716,834
Depreciación	21,778	19,233
Impuesto de renta	328,647	56,317
Cambio en cuentas de Balance que afectan la operación:		
Deudores a corto plazo	2,190,031	3,028,279
Plantaciones	(690,261)	(1,018,249)
Dividendos por Pagar	1,200,000	3,076,800
Diferidos	(448,088)	(421,099)
Inventario de insumos	71,774	(149,124)
Proveedores	668,642	473,088
Pasivo laboral corto plazo	(34,829)	(21,671)
Otros pasivos corrientes	<u>(35,685)</u>	<u>19,975</u>
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,536,824</u>	<u>5,780,383</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	(665)	(109,668)
Otras inversiones no corrientes	<u>(180,802)</u>	<u>46,296</u>
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(181,467)</u>	<u>(63,372)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Impuesto Diferido LP	200,699	225,736
Pago de dividendos	(1,200,000)	(3,076,800)
Incremento en el Superavit ganado	<u>(105,865)</u>	<u>(230,277)</u>
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(1,105,166)</u>	<u>(3,081,341)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO	<u>3,250,191</u>	<u>2,635,670</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	870,192	259,752
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4,120,383	2,895,422

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal


SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>Capital</u> <u>Emitado</u>	<u>Excedente</u> <u>s de</u> <u>Revaluacio</u> <u>n</u>	<u>Reservas</u>	<u>Adopcion</u> <u>por Primera</u> <u>Vez NIIF</u>	<u>Ganancias</u> <u>Acumulada</u> <u>s</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 960,000	74,745,382	3,825,556	107,147	4,325,672	83,963,757
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas						-
Dividendos en efectivo					(3,076,800)	(3,076,800)
Utilidad del ejercicio					716,834	716,834
Otros movimientos		(230,277)	840,139		(840,139)	(230,277)
Saldos al 31 de marzo de 2022	\$ 960,000	74,515,105	4,665,695	107,147	1,125,567	81,373,514
Saldos al 01 de Enero de 2023	\$ 960,000	71,899,731	3,756,520	107,147	5,037,284	81,760,682
Dividendos en efectivo			(1,200,000)		-	(1,200,000)
Traslado de Utilidades Anteriores			4,689,350		(4,689,350)	-
Utilidad del ejercicio					1,264,815	1,264,815
Otros movimientos		(105,865)				(105,865)
Saldos al 31 de marzo de 2023	\$ 960,000	71,793,866	7,245,870	107,147	1,612,749	81,719,632

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros



ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T



JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a ganancia básica por acción)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Agrícola San Felipe S.A. (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

Compañía Agrícola San Felipe S.A. es una sociedad anónima que tiene inscrita sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, vigente hasta el 10 de abril de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros intermedios individuales correspondientes al 31 de marzo de 2023, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia", no incluyen toda la información y desgloses de cuentas exigidos por las Normas Internacionales de Información financiera para los estados financieros de fin de ejercicio. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al cierre del ejercicio correspondiente al 31 de marzo de 2023.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros al 31 de marzo de 2023. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

2.2. Usos del costo histórico

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de los terrenos, los activos biológicos, y algunos instrumentos financieros medidos al valor razonable, en el caso particular en el que es exigido, el valor razonable ha sido determinado por peritos expertos independientes. El costo histórico para los demás rubros de los estados financieros esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, así como el reconocimiento de la depreciación en el caso de la propiedad, planta y equipo.

2.3. Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la Nota 5.

2.4. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para su revelación periódica la Sociedad ha considerado como información material, aquella operación o hecho que, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de dicha información financiera. Para el efecto, se ha considerado en las revelaciones como mínimo la información relacionada con los impactos positivos o negativos en la situación financiera, la estrategia, los planes de inversión, los rendimientos, el flujo de caja, la gobernanza de la sociedad, y el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas.

2.5. Base contable de negocio en marcha

La gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Al 31 de marzo de 2023, la Compañía presentó ganancias netas de \$1.265 millones. El activo corriente de la Compañía asciende a \$6.660 millones. La Compañía posee recursos de \$4.120 millones que comprenden efectivo en caja, bancos y en otros activos de alta liquidez disponibles a la fecha de aprobación de estos estados financieros.

Al 31 de marzo de 2023, se mantuvieron las negociaciones con los clientes con respecto a los contratos de caña, así como el precio de la caña cortada durante el mes no tuvo impactos negativos ni positivos significativos.

No se ha tenido información de suspensión de contratos tanto con los clientes de la sociedad como con sus contratistas, no obstante, existe el riesgo que en los próximos meses sus clientes puedan suspender operaciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se está desarrollando su actividad con normalidad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubican sus tierras, solo existe un segmento de explotación a considerar, es decir, el producto es solo uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(b) Transacciones y saldos.

La Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera; las transacciones y saldos se realizan en la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera basado en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; se espera que se realiza dentro de los 12 meses siguientes al período que abarca el informe; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del informe. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período del informe; o no existe un derecho incondicional a aplazar la liquidación de la obligación por lo menos 12 meses después de la del informe. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.5. Activos financieros:

3.5.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente a su precio de transacción las cuentas por cobrar comerciales que no tienen componente financiero significativo, tal es el caso de los contratos de venta de caña, los cuales, son pagados diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros que contengan componente financiero significativo, en caso de que lo haya, la Compañía reconoce sus activos financieros en el estado de situación financiera al costo amortizado, según su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y según las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para lo cual, la Sociedad cumple con dos condiciones para la medición al costo amortizado:

- (b) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (c) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

(d) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.*

Activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican

como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

(e) Préstamos y cuentas por cobrar

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden las partidas del balance de clientes y otras cuentas por cobrar. (Notas 8)

(f) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que se designan en esta categoría corresponden a inversiones en patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender.

(g) Inversiones en asociadas

Clasificadas en esta categoría los activos financieros por inversiones en Sociedades con una participación societaria de más del 20%, y sobre las cuales aplica el método de participación patrimonial para su valoración.

3.5.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en excedentes de revaluación y otro Resultado Integral.

Cuando los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias acumuladas.

El interés de los títulos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir estos pagos.

3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7. Pérdidas crediticias esperadas

3.7.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía aplica al final de cada período las reglas de evaluación de baja en las cuentas de activos financieros evaluando individualmente cada activo financiero, es decir, su la evaluación de pérdidas crediticias esperadas se realiza a un activo financiero y no por grupos, llegando así a la evaluación de la totalidad de sus activos financieros al final de cada período. Determinando la existencia de cuentas por cobrar comerciales que no se hayan recaudado en el tiempo establecido, y evaluando la condición individual de cada cuenta.

3.7.2. Baja en cuenta de activos financieros

La Compañía da de baja en cuenta los activos financieros cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero,

La Compañía reducirá directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando no se tenga expectativas razonables de recuperar tal activo financiero en su totalidad o una parte de esta. La cancelación constituye un suceso de baja en cuentas. Según las fases de evaluación de los activos financieros.

3.7.3. Deterioro de valor

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, bien sea las cuentas comerciales por cobrar por contratos o un compromiso de préstamo, a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

La Compañía en cada fecha de presentación, mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por el importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, sobre una base individual de los activos financieros, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía medirá la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, considerando que los instrumentos financieros por contratos de venta de caña son reconocidos al final del mes y son pagados a los siguientes diez días, por lo cual, no se mantienen por un periodo superior a un mes en los estados financieros.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas a la fecha de presentación.

3.7.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

A la fecha de presentación la determinación de incrementos significativos realizada bajo el esquema del numeral anterior, es decir, las fases del reconocimiento de deterioro es el siguiente, de menor a mayor deterioro en la calidad crediticia en las cuentas comerciales por cobrar, considerando que en la Compañía no hay vigentes contratos que contengan financiamientos:

FASE	1	2	3
Instrumento evaluado	Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha	Activos financieros cuyo riesgo crediticio ha	Activos financieros con evidencia de deterioro.

	aumentado significativo desde el reconocimiento inicial	aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial	
Acción	Constitución de provisión de deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.	Constitución de una provisión para las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.	Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Tasa de pérdida crediticia esperada

	0 días de vencido	1-30 días de vencidos	31-60 días de vencido	61-90 días de vencido	Más de 90 días de vencidos
Tasa de pérdida esperada	0%	0,05%	1,00%	1,50%	2,00%

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Compañía puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

3.10 Cuentas comerciales por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo o presentan movimientos durante el ejercicio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo a la evaluación individual de pérdidas crediticias esperadas.

3.11 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las que La Compañía tiene una influencia significativa, pero no control o control conjunto. Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, la parte de las utilidades o pérdidas del asociado se reconoce en utilidad o pérdida y la parte de los movimientos en el patrimonio neto se reconoce en otros ingresos integrales. Las inversiones en asociadas se reconocen en el estado de situación financiera al costo más los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en activos netos de la asociada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas reducen el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su interés en la asociada, incluidos las cuentas por cobrar a largo plazo no garantizadas, La Compañía no reconoce más pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la Asociada.

La Compañía interrumpe el uso del método de participación patrimonial tras la pérdida de la influencia significativa sobre la asociada y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada, el valor razonable de la inversión retenida y los ingresos procedentes de la disposición de la inversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden plantaciones, que se transforman para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos. El valor razonable de las plantaciones excluye la tierra sobre la cual los árboles se plantan o los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las superficies plantadas.

El proceso biológico comienza con la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos. A partir de entonces, el producto agrícola se cosecha y se traslada al ingenio que lo procesa para fabricar azúcar. En coherencia con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina utilizando los siguientes parámetros: área sembrada en crecimiento en cada lote, la última productividad histórica observada del lote, edad del cultivo, y último precio de venta reportado en el mercado; o en ausencia de estos, un modelo de flujo de caja descontado, en función de la estimación de la cosecha de la plantación a lo largo de la vida productiva restante de las plantaciones de hasta un número predeterminado de años, considerando estimados para el valor de producción transferido al proceso de fabricación y al mantenimiento, a los costos de recolección, y una asignación adecuada de los gastos generales. El valor de producción estimado se deriva de un pronóstico a largo plazo de los precios del producto agrícola para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo esperados en los próximos años predeterminados. El valor de la cosecha se estima deduciendo el valor razonable proporcional de la plantación con base en el tamaño de la misma.

Los costos de venta corresponden a los valores incrementales, incluyendo honorarios y comisiones pagadas a intermediarios y distribuidores.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados. De la misma manera, los costos de la actividad agrícola, tales como insumos agrícolas, los costos de mano de obra, mantenimiento de plantaciones, y los servicios asociados a las labores de siembra y cultivo se cargan a los resultados cuando se incurren.

3.13 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos comprenden principalmente las áreas de tierra sobre las cuales se desarrollan los cultivos, y oficinas; se reconocen por su valor razonable, determinado con base en valoraciones realizadas por tasadores externos independientes. Las valoraciones se realizan cada tres años para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiere en más de un 10% de su importe en libros.

El resto de Propiedades y equipo (edificaciones; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina, incluyendo equipos de comunicación y cómputo), se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gastos por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Construcciones 20 años
- Maquinaria 10 años
- Vehículos 5 años
- Mobiliario, accesorios y equipo 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas o excedentes de revaluación se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

3.14 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Para evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.15 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior, o registran movimientos durante el ejercicio). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

3.16 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.17 Impuestos corrientes y diferidos

3.17.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base en las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en que opera la Compañía y se generan bases positivas imponibles. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la renta líquida gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). Tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2021 y 2022 es del 0%.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.17.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto

fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.17.3 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:

En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

Con relación a la CINIIF 23 La Compañía aplica estándares normativos contables que permiten identificar plenamente el reflejo financiero de los negocios y, por ende, su implicación fiscal de acuerdo con los lineamientos tributarios vigentes a la fecha de presentación de la información fiscal.

La Compañía cuenta con una estructura de administración clara que reconoce los procesos de negocio, establece los responsables de su direccionamiento y el control necesario para mitigar cualquier riesgo de incertidumbre fiscal o de desvío de las directrices de la Compañía.

La probabilidad de que la autoridad fiscal desaprobe la posición fiscal adoptada por la Compañía en cada uno de sus denuncios rentísticos es del 0%, aun presumiendo que se inspeccionara el cien por ciento de los tratamientos fiscales a los que se tiene derecho. A esta conclusión se ha llegado, teniendo en cuenta que la Compañía prepara sus declaraciones tributarias considerando las normas del estatuto tributario en cuanto a la inclusión de los ingresos, los ingresos que pueden ser considerados como no gravados, los costos y gastos deducibles, sus soportes y procedimientos de registros contables. La Compañía hasta la fecha no tiene ni ha tenido procesos de fiscalización, solamente requerimientos ordinarios de Información que la DIAN ha aceptado sin que se llegue a algún proceso de fiscalización; que las únicas diferencias que surgen entre los registros contables y los datos registrados en las declaraciones de los años gravables mencionados, son los permitidos por la Ley Tributaria y sobre estos es que se ha calculado el Impuesto a las ganancias por cada uno de los años analizados, que se preparan anexos que se guardan junto con las declaraciones, donde se explican detalladamente cada una de esas diferencias con sus respectivos soportes contables y la norma fiscal aplicable y que están a disposición de la autoridad tributaria para su análisis.

La Compañía no utiliza tratamientos impositivos inciertos, es decir, distintos a los considerados en el Estatuto Tributario que generen incertidumbre en caso de una inspección tributaria, las bases fiscales cuando difieren a las contables, son explicadas dada la aplicación del marco normativo contable que genera dichas diferencias, y se consideran en los estados financieros mediante el impuesto diferido, practicas consideradas en la normatividad tributaria. Al no tener tratamientos tributarios inciertos, la sociedad no considera si la autoridad fiscal acepte o no dichos tratamientos, debido a la no existencia, por lo cual, no reconoce una contingencia relacionada con impuestos a revelar, ni impuestos diferidos por diferencias esperadas con las autoridades fiscales.

La probabilidad de no aceptación de las declaraciones de renta que pueden ser inspeccionadas por cuanto no se ha cumplido el tiempo de firmeza establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario son:

PERIODO GRAVABLE	FIRMEZA	FECHA MÁXIMA PARA FISCALIZACIÓN	IMPUESTO NETO DE RENTA DECLARADO	PROBABILIDAD DE MAYOR IMPUESTO POR:	
				1. INCLUSIÓN DE INGRESOS O DESCONOCIMIENTO DE GASTOS-COSTOS	ESTIMACIÓN DEL VALOR ESPERADO A INCREMENTAR

AÑO 2021	3 AÑOS	4-nov-22	1.347.572	0%	-
AÑO 2020	3 AÑOS	6-may-24	506,792	0%	-
			2.506.699		

Mediante el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y las Resoluciones 22 del 18 de marzo, 30 del 29 de marzo y 31 del 3 de abril de 2020 de la DIAN Los términos de firmeza para las declaraciones tributarias fueron suspendidos en el período comprendido desde el 12 de marzo de 2020 hasta la declaración de terminación del estado de emergencia, mediante la Resolución 0154 del del 16 de diciembre de 2021 se levanta la suspensión de términos de las actuaciones por parte de la DIAN.

En concordancia con lo anterior, la Compañía al cierre no incurre en posiciones fiscales inciertas debido a que los tratamientos fiscales para impuesto sobre la renta se han determinado siguiendo las reglas fiscales vigentes y por lo tanto su tratamiento no presenta diferencias con las autoridades fiscales.

Por lo anterior, no se visualizan incertidumbres en impuestos que deban ser reveladas y provisionadas en los Estados Financieros de la Compañía y que afecten la utilidad del Ejercicio, por las razones explicadas anteriormente.

3.18 Beneficios a los empleados

La Compañía no opera obligaciones por pensiones, otras obligaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, ni planes de participación en beneficios y bonos.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Compañía reconocería estas prestaciones cuando se hubiese comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hiciese una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valorarían en función del número de empleados que se espera acepten la oferta. Las prestaciones que no se fuesen a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descontarían a su valor actual.

3.19 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando: la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de operación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.20 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de la siguiente manera:

3.20.1 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen en un importe que refleja la contraprestación a la que se espera que la Compañía tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Compañía:

- a) identifica el contrato con un cliente;
- b) identifica las obligaciones de ejecución en el contrato;
- c) determina el precio de transacción que tiene en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero;
- d) asigna el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto que se entregará; y
- e) reconoce los ingresos cuando o como cada obligación de ejecución se cumple de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de transacción, si la hubiera, refleja las concesiones proporcionadas al cliente, tales como descuentos, reembolsos, cualquier bono potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Estas estimaciones se determinan utilizando el método de "valor esperado" o "cantidad más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio de restricción según el cual los ingresos sólo se reconocerán en la medida en que es muy probable que no se produzca una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que posteriormente se resuelve la incertidumbre asociada con la consideración de la variable. Los importes recibidos que están sujetos al principio de restricción se reconocen como una obligación de reembolso.

3.20.2 Ingresos por venta de caña

La Compañía no considera devoluciones de sus clientes; cultiva la caña de azúcar y la vende en la mata en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al mayorista, el cual utiliza la caña de azúcar para la producción de azúcar o tiene la gestión del canal y el precio de venta del producto, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mismo. La entrega no se produce hasta que el producto haya sido cosechado por el mayorista, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al mismo, y cuando él haya aceptado los productos de acuerdo con el contacto de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

La caña de azúcar no se vende con descuentos por volumen. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas vigente. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.20.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta por cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta por cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original. -

3.20.4 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.21 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

No existen costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, los cuales se presentan normalmente en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la misma.

3.23 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) *Riesgo de mercado*

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

(ii) *Riesgo de precio*

La Compañía está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la misma y clasificadas en el balance como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio. Las inversiones en instrumentos de patrimonio neto de otras entidades que están sujetas a cotización están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y son de muy baja bursatilidad. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Compañía diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Compañía.

La Compañía también está expuesta al riesgo de precio de la caña de azúcar debido a las variaciones del precio internacional del azúcar y de la tasa de cambio, puesto que el precio que los ingenios pagan por la caña de azúcar es función directa del precio al cual venden el azúcar tanto en el mercado interno como en los mercados excedentarios, según su participación en ellos. Las ventas en el mercado interno están directamente relacionadas con el precio paridad de importación, es decir, el precio al cual se vende el azúcar proveniente del exterior, normalmente Brasil o Bolivia, siendo importada desde el lugar de origen y puesta en puerto colombiano; este precio paridad es función del precio internacional del azúcar en bolsa, el arancel vigente y la tasa representativa del mercado. El precio en mercados excedentarios está afectado por la misma tasa representativa. La Compañía no gestiona el riesgo de precio de la caña de azúcar.

(iii) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable*

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las Obligaciones con Instituciones Financieras. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras.

(b) Riesgo de crédito

La administración es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. Mensualmente, la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva a un solo cliente de acuerdo a condiciones de precio, pago y cosecha establecidos contractualmente. El pago de lo cosechado durante el mes se hace los primeros días del mes siguiente.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor, incluyendo las cuentas comerciales por cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A". Si los clientes mayoristas se valoran independientemente, se utilizarán estas clasificaciones. Si no existe esta valoración independiente, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La administración no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía realiza y evalúa periódicamente un presupuesto financiero anual que incluye los flujos de efectivo. La Compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Este presupuesto tiene en cuenta los planes de financiación de deuda de la Compañía, el cumplimiento de razones financieras, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales externos.

El exceso de efectivo mantenido se invierte en cuenta corriente, cuenta de ahorro, y encargos fiduciarios a la vista, eligiendo instrumentos con vencimientos adecuados o liquidez suficiente para proporcionar la holgura necesaria determinada por el presupuesto anteriormente mencionado. A la fecha del balance, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por \$ 4.120 millones, \$ 870 millones al 31 de diciembre de 2022 de efectivo puntualmente para gestionar el riesgo de liquidez.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos. Durante los últimos años, la estrategia de la Compañía, ha sido la de no tener endeudamiento.

4.2 Estimación del valor razonable**(a) Instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente comprador para compañías que cotizan en bolsa; cuando no es así, la inversión se valora de acuerdo a precios definidos sobre la base de modelos de valoración provistos por la compañía emisora de los títulos; en caso de no hacerlo la emisora, la Compañía realiza la valoración de los activos sobre la base de un modelo de valoración que estime más conveniente, siempre y cuando disponga de la información financiera necesaria. Estos instrumentos comprenden principalmente inversiones en títulos de negociación o disponibles para la venta.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

Debe tenerse en cuenta que todas las estimaciones de valores razonables se incluyen en el nivel 2.

(b) Activo Biológico

La Compañía calcula el valor de los cultivos de caña de azúcar al final de cada periodo con base en las hectáreas de los lotes que quedan en crecimiento, la edad de esos cultivos, la última productividad histórica de esos lotes, y último precio promedio de venta reportado en el mercado reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga juicios, estimaciones y suposiciones que afecten a los montos reportados en los estados financieros. La Gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros, la administración cree que son razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) en el próximo año se analizan a continuación:

(a) Ingresos procedentes de contratos con clientes

Al reconocer los ingresos en relación con la venta de caña a los clientes, la obligación clave de rendimiento de la Compañía se considera el punto de entrega de las cañas al cliente, ya que este es el momento en que el cliente obtiene el control y, por lo tanto, los beneficios.

(b) Provisión por pérdidas crediticias esperadas

La estimación de la provisión de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos, y hace suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de cobro o recaudo, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La Compañía está sujeta al impuesto sobre las ganancias. La provisión del impuesto sobre las ganancias que se incluye en el estado de resultados y en el balance se realiza sobre un cálculo que considera la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, por lo cual dicha provisión coincide con el valor real finalmente pagado de impuesto sobre las ganancias del periodo.

(d) Activo Biológico

La Compañía considera al estimar el valor razonable de sus activos biológicos que las plantas de caña con edades inferiores a 1 mes no tienen contenido alguno de azúcar extraíble en el ingenio que las muele y por ende ningún valor. Asimismo, los cultivos se valoran al más reciente precio promedio de mercado reportado mensualmente por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña) debido a que la venta de caña se hace de manera ocasional entre varios oferentes.

(e) Inversiones en otras compañías

La Compañía solicita al cierre de cada ejercicio a aquellas compañías en las cuales posee alguna inversión y que no cotizan en bolsa, el precio de sus acciones, preferiblemente basado en modelos de valoración. Sin embargo, la Compañía está sujeta a que el emisor utilice esta técnica de valoración o no; en caso de que no lo haga, la Compañía valora la inversión con base en modelo de valoración que considere más conveniente. En caso de no disponer la Compañía de información suficiente para elaborar el modelo de valoración se registra el precio suministrado por el emisor. En las compañías donde se utilice el método de participación patrimonial, se realiza el cálculo con base en los estados financieros de la participada.

(f) Jerarquía de medición del valor razonable

La Compañía está obligada a clasificar todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basándose en el nivel más bajo de entradas que es significativo para toda la medición del valor razonable, siendo: Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en activo mercados de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidas en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Entradas no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

(g) Estimación de la vida útil de los activos

La compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación y amortización relacionados por sus propiedades, plantas y equipos. Las vidas útiles podrían cambiar significativamente como resultado de innovaciones técnicas o de algún otro evento. El cargo por depreciación aumentará cuando las vidas útiles sean menos que las vidas estimadas anteriormente, o los activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos serán dados de baja.

6. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR IASB

El Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1 modificando las normas internacionales de contabilidad NIC 1, NIC 16, NIC 37, NIC 39 y NIC 41, y las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9 y NIIF 16 incorporando principalmente enmiendas emitidas por el IASB por el periodo 2019 – 2020 a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos arriba mencionados. Estas enmiendas aplican a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.

- NIC 1 – Presentación de estados financieros – Clasificación de pasivos corrientes o no corrientes: Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclara los criterios de clasificación de un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto: La enmienda publicada en mayo de 2020 se refiere a la prohibición de la deducción del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Modificaciones por referencia al Marco conceptual – La enmienda publicada en mayo de 2020 se abordan modificaciones para alinearlas con el marco conceptual; se agrega una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes - Costo del cumplimiento de un contrato oneroso – Publicada en mayo de 2020. Especifica los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

- Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La compañía no espera impactos derivados de esta modificación, toda vez que no se tienen contratos con coberturas.

- Marco Conceptual - El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:
 - a) Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
 - b) Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
 - c) Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
 - d) Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
 - e) Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
 - f) Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
 - g) Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

- Modificación de la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 – En junio de 2021 el IASB ha decidido extender el periodo de tiempo para aplicar el recurso práctico hasta el 30 de junio de 2022.

- Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 – Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:
 - a) NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
 - b) NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
 - c) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
 - d) NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1 modificando las normas internacionales de contabilidad NIC 1, NIC 8, NIC 12, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 16 incorporando principalmente enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021 a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos arriba mencionados. Estas enmiendas aplican a partir de enero 1 de 2024 y se permite su aplicación anticipada.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- o Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;

- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.
- Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

El IASB ha publicado la definición de estimaciones contables y la enmienda aclara lo siguiente:

- a. La definición de un cambio en las estimaciones contables se reemplaza por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición.
- b. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición.
- c. Un cambio en la estimación que resulte de una nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de periodos anteriores.
- d. Un cambio en una estimación contable puede afectar solo ganancia o pérdida del periodo actual, o la ganancia o pérdida tanto del periodo actual como de periodos futuros. El efecto del cambio relacionado con el periodo actual se reconoce como ingreso o gasto en el periodo actual. El efecto, si lo hubiera en periodos futuros se reconoce como ingreso o gasto en esos periodos futuros.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

Medición de pasivos de seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017 por el IASB, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Esta norma aún no está incluida en los marcos normativo contables vigentes en Colombia.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2023 y 2022 comprende:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Caja	300	100
Bancos	163,852	92,214
Encargos fiduciarios a la vista	3,956,231	777,878
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	4,120,383	870,192

Sobre las cuentas bancarias de la Compañía al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de restricción.

Las inversiones temporales se ubican en encargos fiduciarios a la vista cuya variación depende del uso de los recursos como capital de trabajo de La Compañía. Los recursos provienen de la operación de la Compañía, el siguiente es el detalle al 31 de marzo de 2023 y 2022:

ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Marzo 2023	Diciembre 2022
BBVA	3,901	218,332
Fiduciaria Bogotá S.A.	1,678,444	170,323
Fondo abierto Alianza	10,625	389,223
Fideicomiso BBVA Fam	1,374,814	-
Fidualianza Fondo Abierto	888,447	-
Total encargos fiduciarios a la vista	3,956,231	777,878

8. DEUDORES

El saldo de deudores se detalla a continuación:

DEUDORES CORTO PLAZO	Marzo 2023	Diciembre 2022
Préstamos trabajadores	10,550	1,600
Cuentas corrientes comerciales	1,154,288	3,452,044
Otros deudores varios	79,127	18,514
Anticipo de Impuestos	584,309	546,147
Total Deudores Corto Plazo	1,828,274	4,018,305

- 1- Esta cuenta no tiene restricciones ni gravámenes, ni ha sido objeto de reclasificación para su presentación en el Estado de Situación Financiera, ni existen provisiones sobre ella. Las cuentas corrientes comerciales comprenden las ventas de caña en el último mes, los cuales son recaudados en el siguiente mes al cual se realizan.

2- Corresponde al anticipo de renta \$584.309 para el año 2022 y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo enero a marzo, para el año 2022 el anticipo de renta ascendía a \$546.147.

9. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

INVENTARIO DE FERTILIZANTES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Fertilizantes	263,385	335,159
Total, Inventario de fertilizantes	263,385	335,159

10. ACTIVOS DIFERIDOS

Corresponde a impuesto predial pagado por anticipado

ACTIVOS DIFERIDOS	Marzo 2023	Diciembre 2022
Impuesto predial pagado por anticipado	448,088	-
Total, activos diferidos	448,088	-

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía dada su participación societaria en QUANTUM S.A.S, determinó su presunción de influencia significativa con una participación directa del 19.687% y una participación indirecta del 4.3161%.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% Partc	Marzo 2023			Diciembre 2022		
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Quantum S.A.S.	19.69	17,509,619	21,163	184,896	17,324,723	21,163	(1,075,911)
Total inversiones en asociadas		17,509,619	21,163	184,896	17,324,723	21,163	(1,075,911)

Los resultados reportados por la Compañía en la que se tiene inversión en asociadas son:

	Marzo 2023				Diciembre 2022			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Quantum S.A.S.	105,486,837	16,493,968	88,992,869	1,551,052	103,561,613	13,508,562	90,053,050	6,847,668
	105,486,837	16,493,968	88,992,869	1,551,052	103,561,613	13,508,562	90,053,050	6,847,668

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los saldos incorporan las inversiones realizadas por la compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El saldo de los activos biológicos se detalla a continuación:

Descripción	Marzo 2023	Diciembre 2022
Levante	1,536,695	1,411,148
Adecuación, preparación y siembra	713,813	771,802

Cambio en el valor razonable	2,604,513	1,981,810
Total	4,855,021	4,164,760

A Continuación, se presenta el movimiento del activo biológico de Levante y APS (Adecuación, preparación y Siembra) de los cultivos de caña al 31 de marzo de 2023 y 2022:

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	A.P.S.	LEVANTE	Marzo 2023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	771,802	3,392,958	4,164,760
<i>Cambios en el valor causado por:</i>			
Inversiones en el año	11,021	679,480	690,501
Traslado al Costo de Venta	(69,010)	(553,934)	(622,944)
Cambio en el Valor razonable	-	622,704	622,704
Saldo al 31 de marzo de 2023	713,813	4,141,208	4,855,021

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	A.P.S.	LEVANTE	Diciembre 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	908.027	2.640.102	3.548.129
<i>Cambios en el valor causado por:</i>			
Inversiones en el año	121.681	2.386.781	2.508.462
Traslado al Costo de Venta	(257.906)	(2.095.366)	(2.353.272)
Cambio en el Valor razonable	0	461.441	461.441
Saldo al 31 de diciembre de 2022	771.802	3.392.958	4.164.760

La Gerencia ha definido las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de la caña de azúcar:

- La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionado con el cultivo de caña de azúcar utilizando el modelo del valor razonable para aquellas cañas con edades mayores a un (1) mes, menos los costos de venta.
- La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.
- La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos.
- La compañía no presenta compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.
- Al 31 de marzo de 2023, la compañía cuenta con 559,1 Hectáreas en producción (2022 – 559,1 Hectáreas).

Datos de caña que inciden en la variación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	%
Área en crecimiento >1 mes	458.08	357.12	28%
Estimado Tn	25,856	21,373	21%
Precio Tn estimado	160,165	158,752	1%
Total act. Biológico Levante	4,141,208	3,392,958	22%
Más saldo APS	713,813	771,802	-8%
Total activo Biológico	4,855,021	4,164,760	17%

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 esta cuenta se descomponía como sigue:

	Terrenos	Construccion y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina, computo y comunicaciones	Total			
Costo:								
Saldo a 1 de enero de 2022	62,122,188	2,531,124	1,734,230	62,284	66,449,826			
Adiciones			126,626	9,797	136,423			
Disposiciones					-			
Incrementos de revalorización					-			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	62,122,188	2,531,124	1,860,856	72,081	66,586,249			
Adiciones			664		664			
Disposiciones					-			
Saldo a 31 de marzo de 2023	62,122,188	2,531,124	1,861,520	72,081	66,586,913			
Depreciacion:								
Saldo a 1 de enero de 2022	- (288,777) (1,711,849) (61,917) (2,062,543)			
Gasto de depreciación del año	(68,995)	(12,920)	(1,163)	(83,078)
Disposiciones								-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	- (357,772) (1,724,769) (63,080) (2,145,621)			
Gasto de depreciación del año	(17,249)	(4,048)	(480)	(21,777)
Saldo a 31 de marzo de 2023	- (375,021) (1,728,817) (63,560) (2,167,398)			
Saldo neto en libros:								
A marzo 31 de 2023	62,122,188	2,156,103	132,703	8,521	64,419,515			
A diciembre 31 de 2022	62,122,188	2,173,352	136,087	9,001	64,440,628			

Las Propiedades y equipo, excepto terrenos, se expresan a su costo histórico menos la depreciación y deterioro.

En diciembre de 2018 Se reconoció en Edificaciones el valor de \$2.921.440.000 que fueron recibidas como parte de la liquidación de Central Tumaco, de acuerdo a una conciliación firmada entre las sociedades, La valoración de estas edificaciones fue hecha por la firma Anthony Halliday. Se definió como vida útil para esta edificación 40 años. En septiembre de 2021 se efectuó avalúo sobre las edificaciones permitiendo medir

algunas desmantelaciones en construcciones y bodegas, lo que se registró como deterioro por valor de \$444 millones.

Los terrenos se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes; las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. La última valoración, que cumple con *International Valuation Standards*, se realizó en diciembre de 2021, con la firma ANTHONY HALLIDAY BERON S.A.S. valuadores independientes no relacionados con la Compañía, lo cual evidenció una revaloración en terrenos en \$ 6.234 millones a dicha fecha. La Compañía Anthony Halliday Berón S.A.S. está inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), cuentan con certificación ante el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

De enero a marzo de 2023 y 2022 no se presentaron: plusvalías por revalorización diferentes a la mencionada en el párrafo anterior sobre terrenos, altas, ni traspasos de los rubros de propiedades y equipo. Realizado el análisis de factores internos y externos que afectan la propiedad y equipo de la Compañía, no se identificó la existencia de deterioro en ellos, diferentes a los reportados en construcciones y edificaciones, lo cual se registró como tal en el rubro de deterioro.

No se poseen activos recibidos bajo la modalidad de leasing, ni existen activos no operativos ni puestos en venta ni mantenidos para la venta.

Los activos detallados no poseen gravámenes ni restricciones ni garantizan ninguna obligación de la Compañía.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Corresponden a activos no corrientes cuyo valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable.

Las inversiones al 31 de marzo de 2023 y 2022 estaban conformadas por:

INVERSIONES EN ACCIONES	% Partc	Marzo 2023			Diciembre 2022		
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Agroguachal	0.120	110,042	71,000	(4,094)	114,136	71,000	(5,186)
Total inversiones en acciones		110,042	71,000	(4,094)	114,136	71,000	(5,186)

Los resultados reportados por las Compañías en las que se poseen inversiones, al 31 de marzo de 2023 y 2022 son los siguientes:

	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Agroguachal S.A.	114,658,639	21,521,016	93,137,623	1,223,819	112,562,005	16,132,103	96,429,902	7,380,059
	114,658,639	21,521,016	93,137,623	1,223,819	112,562,005	16,132,103	96,429,902	7,380,059

El valor razonable de las acciones de baja bursatilidad que la Compañía posee en Agroguachal S.A., empresa que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, se determinó a través de la metodología de activos netos más enfoque de participación patrimonial.

Las inversiones descritas no poseen restricciones ni gravámenes, ni se han reclasificado para efectos de presentación en el estado de situación financiera.

En todos los casos las acciones son ordinarias, no se van a redimir durante los siguientes cinco años calendario y la fecha del informe de Estados Financieros corresponde a la fecha de corte del ente inversionista.

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar al 31 de marzo de 2023 y 2022 comprenden:

PROVEEDORES NACIONALES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Proveedores de materiales	184,341	66,180
Proveedores de servicios	592,729	42,248
Total Proveedores Nacionales	777,070	108,428

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	Marzo 2023	Diciembre 2022
Servicios Públicos	16,211	23,364
Dividendos por pagar	1,267,550	67,550
Retenciones y aportes de nómina	13,352	28,226
Otras cuentas por pagar corto plazo	23,879	40,299
Total Cuentas por pagar corto plazo	1,320,992	159,439

(1) Dividendos pendientes por sucesiones en proceso.

17. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El saldo de los impuestos gravámenes y tasas al 31 de marzo de 2023 y 2022 comprendía lo siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Marzo 2023	Diciembre 2022
De renta y complementarios	1,956,562	1,627,915
Total por impuestos corrientes	1,956,562	1,627,915

La tasa Impositiva aplicada al Impuesto de Renta y Complementarios para el cálculo del impuesto diferido al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el 35%:

La tasa impositiva para los impuestos diferidos en diferencias temporarias en inversiones y terrenos, es del 15% sobre renta ocasional, siendo activos con antigüedad de adquisición superior a dos años.

Las estimaciones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida ordinaria

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía fue creada después de que el ISS asumió la obligación por las pensiones de jubilación.

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de marzo de 2023 y 2022 comprendía lo siguiente:

OBLIGACIONES LABORALES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Salarios por pagar	8,265	22,765
Cesantías consolidadas	13,690	49,712
Intereses a las Cesantías	406	5,936
Prima de servicios	13,727	-
Vacaciones consolidadas	35,257	27,761
Total Obligaciones laborales	71,345	106,174

19. OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los otros pasivos por depósitos de garantías y retenciones con proveedores de servicios con contratos de obra, comprendía:

OTROS PASIVOS	Marzo 2023	Diciembre 2022
Depósitos de Garantía y Retenciones	33,757	30,995
Total Otros Pasivos	33,757	30,995

Depósitos de Garantía y Retenciones	Marzo 2023	Diciembre 2022
RZM PROCESOS AGRÍCOLAS	12,299	5,862
AGROCABAL S A S	3,490	10,060
RETROS Y CANALES SAS	4,489	1,344
AGROINDUSTRIALES VÉLEZ	4,461	2,368
RENTA INGENIERÍA SAS	2,395	2,201
SERVICIOS AGRO MECÁNICOS	2,351	3,404
AGROJABA SAS	1,693	4,376
ISRAEL GARCÍA RESTREPO	1,377	1,380
VALENCIA C PEDRO ÁNGEL	618	-
PROYECTOS CAICEDO S A S	584	-
Total depósitos de Garantía y Retenciones	33,757	30,995

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los impuestos diferidos comprendían lo siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Marzo 2023	Diciembre 2022
Terrenos	4,418,912	4,418,912
Inversiones	2,245,686	2,218,566
Activo biológico	1,010,371	836,792
Total pasivos por impuesto diferido	7,674,969	7,474,270

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2023	4,418,912	2,218,566	836,792	7,474,270
Cargo/(abono) en cuenta de resultados			173,579	173,579
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	-	27,120		27,120
A 31 de marzo de 2023	4,418,912	2,245,686	1,010,371	7,674,969

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2020	3,091,671	1,598,970	631,387	5,322,028
Cargo/(abono) en cuenta de resultados			205,405	205,405
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	1,327,241	619,596		1,946,837
A 31 de diciembre de 2022	4,418,912	2,218,566	836,792	7,474,270

Para la determinación de los impuestos diferidos en activos biológicos se tuvo en cuenta la tasa impositiva del 35%.

Para la determinación de los impuestos diferidos en inversiones en acciones y terrenos se tuvo en cuenta la tasa del 15% sobre ganancias ocasionales, que regirá a partir del 1 de enero de 2023.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, el capital social de los accionistas comprendía:

CAPITAL SOCIAL	Marzo 2023	Diciembre 2022
Capital Social Suscrito y pagado		
60.000.000 acciones por valor Nominal \$ 16 para el 2023 y para el 2022	960.000	960.000
Total Capital Social	960.000	960.000

La Compañía no ha adquirido acciones propias, ni emitido nuevas acciones.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes de amortización obligatoria que normalmente se clasifican como pasivos.

No existen dividendos por pagar en especie, ni preferencias ni restricciones sobre el pago de utilidades.

22. RESERVAS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 las reservas comprendían lo siguiente:

RESERVAS	Marzo 2023	Diciembre 2022
-----------------	-------------------	-----------------------

Saldo a Enero 1o.	3,756,520	3,825,556
Incremento Reserva ocasional NO Gravada	4,689,350	-
Incremento Reserva ocasional Gravada	-	840,139
Disminución Reserva Ocasional No Gravada para pago de dividendos	(1,200,000)	(909,175)
	7,245,870	3,756,520

23. GANANCIAS ACUMULADAS

El análisis de las ganancias acumuladas al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

UTILIDADES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	4,581,677	3,870,065
Mayor Utilidad bajo NIIF al cierre de 2014	455,607	455,607
Incremento de reservas	(4,689,350)	(840,139)
Dividendos decretados	-	(3,076,800)
Retención trasladable a accionistas	-	(60,799)
Utilidad o pérdida del ejercicio	1,264,815	4,689,350
	1,612,749	5,037,284

- (1) “La cuenta auxiliar del patrimonio en el débito representa el impuesto anticipado que por virtud de la ley ha debido ser descontado a nombre del accionista final y que se hará efectivo cuando se decrete el dividendo a su favor, en este caso correspondiente a la retención en la fuente practicada a La Compañía nacional, la cual será trasladable a los accionistas personas naturales residentes o inversionistas residentes del exterior.” Lo anterior, en atención al Concepto 1014 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de 2019 sobre la contabilización de la retención en la fuente sobre dividendos no gravados repartidos durante el año 2021.

UTILIDADES/(PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN A NIIF	Marzo 2023	Diciembre 2022
Ajuste del año activo biológico	103,510	103,510
Ajuste del año Provisiones de Inversiones	1,076	1,076
Ajuste del año Impuesto diferido activo biológico	1,081	1,081
Revalorización del patrimonio	1,480	1,480
Saldo	107,147	107,147

24. EXCEDENTES DE REVALUACIÓN

El análisis de los excedentes de revaluación al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Marzo 2023	Diciembre 2022
--	-------------------	-----------------------

Saldo a Enero 1o.	57,765,145	59,092,387
Ajuste del año	(3,481)	(1,327,242)
Capitalización del año	-	-
	57,761,664	57,765,145

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE INVERSIONES	Marzo 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	14,134,586	15,652,995
Ajuste del año	(102,384)	(1,518,409)
Capitalización del año	-	-
	14,032,202	14,134,586
Excedentes de Revaluación	71,793,866	71,899,731

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	Marzo 2023	Diciembre 2022
Activos en balance		
Inversiones en asociadas	17,509,619	17,324,723
Activos financieros a vr. Razonable con cambios en patrimonio	110,042	114,136
Cuentas comerciales por cobrar	1,154,288	3,452,044
Otras cuentas a cobrar	673,986	566,261
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,120,383	870,192
Total	23,568,318	22,327,356
Pasivos en balance		
Cuentas comerciales a pagar	777,070	108,428
Otras cuentas a pagar	1,354,749	159,439
Total	2,131,819	267,867

Calidad crediticia de los activos financieros: La Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

26. INGRESOS OPERACIONALES

Dado que La Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubica el sector azucarero del país, solo existe un segmento a considerar, es decir, el producto es uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

INGRESOS OPERACIONALES	Marzo 2023	Marzo 2022
Caña en la Mata	1,543,441	797,838

Cambio en valor razonable de la caña	622,703	613,707
Semilla de Caña	78,880	-
Total Ingresos Operacionales	2,245,024	1,411,545

Las ventas de caña en la mata presentadas son brutas, cada mes provienen únicamente de un Ingenio y están regulados por oferta mercantil vigente.

27. COSTO DE VENTAS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los costos de ventas corresponden a:

COSTOS DE VENTAS	Marzo 2023	Marzo 2022
Costo caña vendida	622,944	322,604
Jornales, prestaciones y aportes	92,020	82,257
Sueldos, prestaciones y aportes admón. Campo	41,575	33,369
Labores de campo	163,065	403,017
Compra Materiales e Insumos	216,109	(5,098)
Energía	36,764	18,960
Depreciación	4,048	1,750
Mantenimiento y Reparaciones	4,453	75,151
Impuesto predial	116,782	91,566
Acueducto	13,860	14,300
Transportes, fletes	-	4,256
Servicios de internet	-	1,185
Asistencia técnica	1,826	6,433
Traslado al Inventario	(690,502)	(727,146)
Total costos de campo	-	-
Costo caña vendida	622,944	322,604
Total costos de ventas	622,944	322,604

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los gastos de administración corresponden a:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMÓN.	Marzo 2023	Marzo 2022
GASTOS DE PERSONAL	110,497	156,868
HONORARIOS	47,062	42,391
IMPUESTOS	46,810	43,302
ARRENDAMIENTOS	220	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	14,633	6,177
SERVICIOS	10,655	12,257
GASTOS LEGALES	2,967	2,434
ADECUACION E INSTALACIONES	3,492	-
GASTOS DE VIAJE	-	448
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	790	20
DEPRECIACIONES	17,730	17,483
DIVERSOS	1,609	2,758
Total gastos operacionales de admón.	256,465	289,138

(1) El detalle de los honorarios corresponde a:

Honorarios (1)	Marzo 2023	Marzo 2022
JUNTA DIRECTIVA	23,100	12,600
REVISORÍA FISCAL	7,793	7,379
AVALÚOS	-	9,000
ASESORÍA FINANCIERA	7,875	6,789
COMITÉ DE AUDITORÍA	4,200	1,800
OTRAS ASESORÍAS	4,094	4,823
Total honorarios	47,062	42,391

29. OTROS INGRESOS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los otros ingresos corresponden a:

INGRESOS NO OPERACIONALES	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos por aplicación del método de participación patrimonial	305,348	188,611
Recuperaciones	-	17
Total Ingresos No Operacionales	305,348	188,628

30. OTROS GASTOS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los otros egresos corresponden a:

GASTOS NO OPERACIONALES	Marzo 2023	Marzo 2022
Gastos extraordinarios	1,223	-
Varios	2	3
Total gastos no operacionales	1,225	3

31. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los ingresos financieros corresponden a:

INGRESOS FINANCIEROS	Marzo 2023	Marzo 2022
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	148,542	23,100
Total ingresos financieros	148,542	23,100

32. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 los gastos financieros corresponden a:

GASTOS FINANCIEROS	Marzo 2023	Marzo 2022
---------------------------	-------------------	-------------------

Comisiones, Intereses con entidades bancarias	1,415	2,042
Gravamen al movimiento Financiero	4,017	5,970
Intereses en entidades no bancarias	5	-
Total gastos financieros	5,437	8,012
Ingreso financiero neto	143,105	15,088

33. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El impuesto sobre las ganancias difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva aplicable a la renta de las sociedades del 35% para el año 2022 y del 31% para el 2021, tal como sigue, ejercicio que equivale a la conciliación entre la utilidad contable bajo norma colombiana y la renta fiscal:

	Marzo 2023	Marzo 2022
Utilidad contable bajo NIIF antes de impuesto sobre la renta	1,812,843	1,003,516
Menos ingresos por el cambio razonable en la caña	(622,703)	(613,707)
Ingreso por aplicación del método de part. Patrimonial	(305,348)	(188,611)
Impuesto predial amortizado como costo	84,459	47,085
impuesto predial causado en el año	(116,782)	(91,566)
Utilidad comercial susceptible de depuración	852,469	156,717
Más:		
Contribución del 4 x 1000	2,009	2,985
Otras partidas no deducibles	84,514	1,205
Menos Ingresos No gravables		
Renta Gravable	938,992	160,907
Renta Gravable Presuntiva	-	-
Total Renta Líquida Gravable	938,992	160,907
Impuesto de renta 35%	328,647	56,317
Total impuesto renta y CREE	328,647	56,317

Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2023 y siguientes, introducidas por la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022:

Impuesto sobre la renta

Continúa la tarifa general del impuesto de renta para el año 2023 y siguientes del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas bajo el Régimen ordinario de tributación.

Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto Depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto depurado y la utilidad depurada, tanto para los contribuyentes cuyos Estados Financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar.

Beneficio de auditoria

Continúa el beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y para personas naturales no residentes, así como para las sociedades y entidades extranjeras, así:

- Para las sociedades y entidades extranjeras incluidas las sucursales de sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para las sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes en el país y las sucesiones de causantes residentes en el país pasan de tener las tarifas del 0% y el 10%, a integrar la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que aplican tarifas marginales progresivas del 0%, 19%, 28%, 33%, 35%, 37% y 39%.

Para las personas naturales residentes y las sucesiones ilíquidas se permitiría un descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores.

Adicionalmente, se modifica la tarifa marginal de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales residentes, de la siguiente manera

<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Tarifa marginal de retención en la fuente</i>	<i>Retención en la fuente</i>
0	1.090	0	0%
>1090	En adelante	15%	(Dividendos decretados en calidad de exigibles en UVT menos 1.090 UVT) x 15%

Se modifica la tarifa de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales no residentes pasando del 10% al 20%

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta. Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, como para las personas naturales nacionales y extranjeras.

Impuesto al patrimonio

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 estableció de manera permanente el impuesto al patrimonio, el cual se generará por la posesión de un patrimonio líquido al 1 de enero de cada año, cuyo valor sea igual o superior a 72.000 UVT. Este importe se calcularía como el valor agregado de los activos que se posean (inmuebles, inversiones, vehículos, productos financieros, cuentas en entidades financieras, etc.) y restando los pasivos y deudas. En el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, la base a efectos del impuesto al patrimonio corresponde al costo fiscal, y en caso de ser mayor al valor intrínseco, se tomará el valor intrínseco. En el caso de las acciones que cotizan en bolsa, el valor corresponderá al valor promedio de cotización del mercado del año o facción de año, inmediatamente anterior a la fecha de causación del impuesto.

Sujetos pasivos

- Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta.
- Las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país.
- Las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones de portafolio
- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país.
- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país.

Tarifa del impuesto al patrimonio

El impuesto al patrimonio se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%
> 122.000	239.000	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT
> 239.000	En adelante	1.5%	(Base gravable en UVT menos 239.000 UVT) x 1,5% + 1.420 UVT

La tarifa del 1.5% sólo aplicará de manera temporal durante los años comprendidos entre el 2023 y el 2026.

A partir del año 2027 se aplicará la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%

> 122.000	En adelante	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT
-----------	-------------	------	--

34. GANANCIAS POR ACCIÓN

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de La Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por La Compañía.

GANANCIA POR ACCIÓN	Marzo	Marzo
	2023	2022
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	1,264,815	716,834
Total	1,264,815	716,834
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	60,000	60,000
	21.08	11.95

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas.

La Compañía no posee acciones ordinarias potenciales diluidas.

35. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022, las operaciones con socios o accionistas beneficiarios del 10% o más del total de acciones de la Compañía presentan el siguiente movimiento y/o saldo:

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	AGROGUACHAL	AGROGUACHAL	QUANTUM	QUANTUM
	Marzo 2023	Marzo 2022	S.A.S. Marzo 2023	S.A.S. Marzo 2022
INGRESOS				
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	-	42,265	-
Total Ingresos	-	-	42,265	-
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR				
Cuentas por cobrar	1,548	1,450	18,037	14,356

Las operaciones con accionistas se originaron en venta de caña de azúcar y de algunas labores agrícolas, y compra de insumos agrícolas y/o otros servicios industriales y se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo esas mismas operaciones con cualquier tercero del sector.

La Compañía cobra por los préstamos de capital de trabajo que se relacionan como cuentas por cobrar, intereses a las tasas a las que normalmente consigue recursos bancarios.

36. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de La Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

37. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados en el año 2023 fueron de \$1.200 millones (\$20 por acción), durante 2022 se pagaron Dividendos por \$3.986 millones (\$66,43 por acción).

38. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Compañía no está controlada por ninguna otra compañía. Las transacciones con las partes vinculadas se detallan en operaciones con accionistas.

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste en los estados financieros entre la fecha de reporte y la fecha de autorización que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Compañía, los resultados de esas operaciones o la situación de la compañía en el futuro financiero

40. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de marzo de 2023 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 29 de abril de 2023.

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
DE ENERO A MARZO DE 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ DE AUDITORÍA	
DIRECTOR	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	2,000
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	700
BELTRÁN RESTREPO ANDRÉS	1,400
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	1,400
.GONZÁLEZ SALCEDO MAURICIO	2,000
PIEDRAHITA WOOD NICOLAS	2,000
RESTREPO DELGADO RODRIGO	2,000
SAAVEDRA JUAN FERNANDO	2,000
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	2,000
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	1,400
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	1,400
VALENZUELA ARELLANO ALEJANDRA	2,000
VALENZUELA D LUIS CARLOS	1,400
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	1,400
TOTAL	23,100

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA	
Director	Valor
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	1.400
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	1.400
RESTREPO DELGADO RODRIGO	1.400
Total	4.200

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
OREJUELA FORERO ARMANDO	Salario gerente	24.428
OREJUELA FORERO ARMANDO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	-
Total		24.428

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Honorarios seguimiento ventas	2.550
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de honorarios. (1)	-
Total		2.550

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón

Entidad	concepto	Valor
PROCAÑA	Donación	8.842
CENICAÑA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	5.048
Total		13.891

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS	% Part.	VALOR NETO	DIVIDENDOS RECIBIDOS	Domicilio
Agroguachal S.A	0.120	110,042	-	Palmira
Quantum S.A.S.	19.690	17,509,619	-	Palmira
Total Inversiones en acciones		17,619,661	-	
